MEMORIA 2016

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha CESCLM





INDICE

	CONTENIDOS MÁNIMOS	-		
1. C	CONTENIDOS MÍNIMOS	3		
	1.1. Informe anual de gestión económica	3		
	1.2. Importe de las cuotas	5		
	1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6		
	1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6		
	1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	6		
	1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno	6		
	1.7. Información sobre actividad de visado	6		
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS				
	2.1. Número de personas colegiadas	7		
	2.2. Acciones formativas	7		
	2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	13		
	Privadas			
	2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	14		
	2.5. Actividades relevantes	15		



1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1 Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2016 SALDO	
INGRESOS	76.010,57 €
GASTOS	46.122,30 €
SALDO ANUAL	25.984,48 €

CONTABILIDAD ANUAL 2016 INGRESOS				
Saldo deudor 2015	21.826,80€			
Cuotas colegiados	44.294,00€			
Formación	4.430,00€			
Uso compartido local	3.600,00€			
Donaciones	0,00€			
Traslados de expedientes	50,00€			
Subvenciones	0,00€			
Préstamos	0,00€			
Intereses bancarios	0,00€			
Congreso de Educación Social de Sevilla	1.264,00€			
Otros ingresos	545,77€			
TOTAL INGRESOS AÑO	76.010,57 €			



CONTABILIDAD ANUAL 2016 GASTOS					
1. Mantenimiento Material fungible Comunidad Alquiler Limpieza Mantenimiento informático Servicios Profesionales independientes Teléfono fijo e internet Telefonía móvil Luz Agua Sellos de correos	608,41 ∈ $0,00 ∈$ $7.509,14 ∈$ $40,00 ∈$ $1410,84 ∈$ $2.904,00 ∈$ $565,38 ∈$ $593,74 ∈$ $1.545,43 ∈$ $0,00 ∈$ $92,30$	15.269,24 €			
2. Personal Sueldos y salarios Seguros sociales	14.463,58 € 6.175,56 €	20.639,14 €			
3. Bancos		1.035,14 €			
4. Representación Junta de Gobierno		1.359,30 €			
5. Formación		420,00€			
6. Cuota CGCEES y UP 7. Asambleas		3.815,83 €			
8. Publicidad y propaganda		0,00 € 0,00 €			
9. Publicaciones		0,00 €			
10. Devolución cuotas colegiados		1.914,00 €			
11. Material inventariable		490,49 €			
12. Impuestos		1.889,78 €			
13. Grupo de Trabajo Menores		0,00 €			
14. Sección de Educación		0,00€			
15. Sección de Servicios Sociales		0,00€			
16. Aula de Formación Permanente		0,00€			
17. Traslados de expedientes		20,00€			
18. Grupo de Trabajo Mayores		0,00€			
19. Gastos Varios		3.173,17 €			
TOTAL GASTOS AÑO		50.026,09 €			

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.



1.2. Importe de las cuotas (concepto y tipo de servicio).

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2016 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
 - a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
 - b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.



 Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

Durante el año 2015 no se ha recibido ninguna reclamación.

1.5. Cambios de contenidos en el Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de Conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno

1.7. Información sobre actividad de visado

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyecto.



2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Nº de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2016: el número de colegiados en situación de Alta era de 365.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2016: el número de colegiados en situación de Alta es de 380.

A lo largo del año, se han dado de alta 36 nuevos colegiados y han causado baja 21, 1 de ellos por traslado a otro colegios y el resto por la situación económica y por cambios a nivel profesional, principalmente.

2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2016 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

 II Jornadas de Trabajo. La Educación Social en el sistema Educativo de Castilla-La Mancha. 14 de septiembre de 2016. Lugar de Realización: Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Objetivos:

- Analizar la situación socioprofesional de las Educadoras y Educadores Sociales en los IES de Castilla-La Mancha.
- Generar y promover estrategias y acciones socioeducativas aplicables en nuestro ámbito de actuación.

Las Jornadas se han desarrollado en la sede de la UNED en Alcázar de San Juan y en ellas han participado 18 profesionales.



2. Il Jornada: "La Educación Social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales. 3 de octubre. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Organizadas por el Colegio, en colaboración con la Facultad de Educación y Humanidades de Cuenca, con motivo del Día Internacional de la Educación Social.

Objetivos:

- Conmemorar la celebración del Día Internacional de la Educación Social.
- Visibilizar y poner en valor la Educación Social como profesión.
- Dar a conocer los diferentes contextos profesionales en los que desarrolla su labor la Educadoras y el Educador Social.

Contenidos:

Aproximación a los contextos profesionales de la Educación Social:

- Algunos apuntes sobre los contextos profesionales de la Educación Social.
- El Educador Social en los Servicios Sociales.
- El Educador Social en los Institutos de Castilla-La Mancha.
- Educación Social y Discapacidad.
- El trabajo del Educador Social con menores.
- La intervención del Educador Social en drogodependencias.
- Educación Social y mediación.
- El trabajo con jóvenes desde la Educación Social.
- El Educador Social como personal técnico en la administración regional.
- Espacios emergentes: Educación Vial.
- Presentación de Aprendemos las señales. Material multimedia para Educación Vial con inmigrantes y la web eduvial.

En estas II Jornadas han participado un total de 166 personas, entre profesionales y estudiantes de Educación Social.



3. Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe

pericial. Del 15 de diciembre de 2016 al 15 de febrero de 2017.

En los últimos años, la consolidación de la figura profesional del Educador Social y el trabajo que se ha venido realizando desde los Colegios Profesionales, han conseguido que los profesionales de la Educación Social estén reconocidos dentro del sistema judicial como peritos.

Este avance, a la vez que nos abre un abanico de posibilidades laborales, conlleva un gran reto profesional, ya que será durante estos comienzos, cuando se creen las bases y cimientos que sustenten nuestro devenir por este nuevo ámbito, justificando y reconociendo ante el resto de profesionales (jueces, fiscales, abogados, etc.) nuestro lugar y función a desempeñar.

Según la Ley de Enjuiciamiento Civil no es obligatoria ninguna especialización para el ejercicio del peritaje, pero desde el CESCLM consideramos imprescindible una formación específica ya que la introducción de nuestra figura profesional es reciente y es necesario conocer el procedimiento, funcionamiento de la Administración de Justicia y las características del informe pericial, no siendo éste un informe al uso.

En el mes de enero la Administración de Justicia pide a los Colegios Profesionales una lista de profesionales en disposición de realizar peritaciones ya que la colegiación es obligatoria para el turno de oficio, pero debemos recordar que el Peritaje Socioeducativo, así como cualquiera de nuestras especializaciones (acompañamientos, orientaciones socioeducativas, mediaciones, etc.) puede ser una vía de ejercicio libre, es decir, es posible que creemos nuestros propios servicios a ofertar. La elaboración de dictámenes periciales a instancia de las partes son servicios privados que podemos realizar siempre y cuando estemos colegiados y dados de alta en las Actividades económicas correspondientes.

Desde el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, dentro de su objetivo de promocionar y consolidar la presencia de la figura profesional del Educador



y la Educadora social en todos los espacios y ámbitos, ha organizado esta formación con el fin de capacitar a sus integrantes para el ejercicio de la práctica pericial.

Objetivos:

- Conocer el sistema judicial español.
- Diferenciar los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.
- Conocer Qué y cómo se debe evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales

Contenidos:

Tema 1. FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL

- Introducción
- Primeros pasos
- Página principal
- Mi progreso
- Mis cursos
- Herramientas

Tema 2. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS

- Conceptos de dictamen pericial, perito y tasación.
- Definición e introducción de peritación.
- Concepto de prueba.
- Tipología de prueba y medios.
- Recuerda.
- Cuestionario de evaluación.



Tema 3. LEGISLACIÓN BÁSICA SOBRE EL PERITAJE JUDICIAL.

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita
- Ley Omnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
- Estructura del sistema judicial español
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 4. LA FIGURA DEL PERITO JUDICIAL.

- Concepto y tipología de peritos judiciales
- Procedimiento para la designación de peritos
- Condiciones para ser Perito. Forma de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación
- Comportamiento ético y deontológico del perito Judicial
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 5. EL DICTAMEN PERICIAL.

- Requisitos mínimos del dictamen pericial
- Nociones para la elaboración del dictamen pericial
- Valoración de la prueba judicial
- Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales
- Clases y profesionales de peritaciones
- Recuerda
- Cuestionario evaluación



Tema 6. ORIENTACIONES ECONÓMICAS.

- Honorarios profesionales.
- Provisión de fondos.
- Costas.
- Impugnación.
- La responsabilidad civil y sus obligaciones.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación

Tema 7. DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES DEL EDUCADOR Y LA EDUCADORA SOCIAL: DEFINICIÓN, CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y FUNCIONES Y COMPETENCIAS.

- Introducción.
- Los Documentos Profesionalizadores y le peritaje.
- Definición de Educación Social o qué peritamos.
- El código deontológico: principios y normas profesionales.
- El catálogo de funciones y competencias: implementación y praxis de la acción socioeducativa.
- Reflexiones y retos.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación

Tema 8. EL INFORME SOCIOEDUACATIVO PERICIAL.

- Introducción
- Fundamentos y principios del informe socioeducativo
- Estructura del informa socioeducativo en Educación Social y peritajes
- Orientaciones y recomendaciones para su implementación
- Recuerda
- Cuestionario evaluación



Tema 9. LA EVALUACIÓN PERICIAL SOCIOEDUCATIVA.

- Introducción
- Investigación
- Evaluación.
- Recuerda
- Cuestionario evaluación

Tema 10. EL DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO

- Introducción.
- El diagnóstico.
- Un ejemplo.
- Recuerda
- Cuestionario evaluación.

Tema 11. CASOS PRÁCTICOS.

• Ejemplos.

El curso, realizado en colaboración con el ISEDP, ha sido un éxito de participación. En él han participado un total de 59 personas.

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

Convenios con la Universidad:

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el



ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.

- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

Convenios con organizaciones privadas:

- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.
- Convenio de colaboración con Solvers Mediación S.L.U., para la organización conjunta y en condiciones ventajosas para las colegiadas y colegiados de cursos relacionados con la mediación. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de mutua colaboración entre Previsión Sanitaria Nacional-Grupo PSN-y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. Firmado el 18 de febrero de 2016.
- Acuerdo de colaboración entre Ciclo Grupo 5, S.L.U y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). Formación. Firmado el 3 de marzo de 2016.

2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.

- Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.
- Comisión de evaluación del Plan de Mayores.



- Comisión de la UNED para el acceso al Grado.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales
- Mesa sectorial de Servicios Sociales:
 - o Comisión de Acción Social, Menores y Familia.
 - o Comisión de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependencia.
- Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- Plataforma castellano-manchega de apoyo a las personas refugiadas.
- Grupo de Trabajo 19 "Educación vial" del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad vial y
 Movilidad Sostenible. DGT.

2.5. Actividades relevantes

<u>Participacion o colaboración en diversos actos y actividades</u>

- 15 de febrero. Participación en la reunión del Grupo de Trabajo de Acción Social,
 Menores y Familia de la Mesa Sectorial de Bienestar Social de la JCCM.
- 22 de febrero. Participación en la reunión del Grupo de Trabajo de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependencia de la Mesa Sectorial de Bienestar Social de la JCCM.
- 3 de marzo. El CESCLM firma un acuerdo de colaboración en materia de formación con CICLO Grupo 5, S.L.U
- 22 de marzo. El Presidente del CESCLM asiste al I Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha. Toledo.
- 30 de marzo. El CESCLM firma un Convenio con AMIC Seguros. Grupo PSN. Seguro de Responsabilidad Civil.
- 7 de abril. Representantes del CESCLM asisten a la entrega de Premios al Mérito Sanitario en Castilla-La Mancha. Día Mundial de la Salud. Villacañas-Toledo.



- 9 de abril. Asistencia al acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social de Castilla-La Mancha. Albacete.
- 21, 22 y 23 de abril. Asistencia y participación en el VII Congreso Estatal de Educación Social, organizado por el Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía y el CGCEES.
- 4 de mayo. El CESCLM realiza aportaciones y propuestas a la nueva Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha. Dirección General de Vivienda y Urbanismo de Castilla-La Mancha.
- 6 de mayo. El Vicepresidente de relaciones internas del CESCLM asiste a la Conferencia 30 años de la Adhesión de la Unión Europea: la modernización de España. Universidad de Castilla-La Mancha. Toledo.
- 9 de mayo. Asistencia a la Rueda de Prensa: Plataforma en defensa de las personas refugiadas. Toledo.
- 10, 18 y 23 de mayo. Representantes del CESCLM participan en el proceso selectivo para la constitución de Bolsas de trabajo en el Ayuntamiento de Cuenca. Participación en el Tribunal calificador de las Bolsa de Educadores Sociales.
- 11 de mayo. Participación en la Jornada sobre Educación Social y Servicios Sociales "Situación y retos profesionales de las Educadoras y Educadores Sociales", organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- 19 de mayo. Participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Acción Social, Menores y Familias. Mesa Sectorial de Bienestar Social. Análisis de los contenidos que deberían conformar las líneas estratégicas del Eje III, del Pacto por la recuperación Social de Castilla-La Mancha, así como recabar propuestas para la mejora y concreción del documento.



- 19 de mayo. Participación en la reunión de trabajo de la Comisión de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependencia. Mesa Sectorial de Bienestar Social. Análisis de los contenidos que deberían conformar las líneas estratégicas del Eje III, del Pacto por la recuperación Social de Castilla-La Mancha, así como recabar propuestas para la mejora y concreción del documento.
- 31 de mayo. El Presidente del Colegio asiste al Acto Institucional del Día de la Región, celebrado en Ciudad Real.
- 20 de junio. Asistencia a la Manifestación celebrada con motivo del Día Mundial de las personas refugiadas.
- 29 de junio. Representantes del CESCLM asisten a la Gala de entrega de los VIII
 Premios Solidarios ONCE de Castilla-La Mancha. Teatro Rojas, Toledo.
- 8 de julio. Asistencia a la Fiesta de Fin de curso y entrega de los Premios Down Toledo 2016.
- 25 de julio. Participación en la Mesa Sectorial de Bienestar Social, Consejería de Bienestar Social.
- 26 de julio. Participación en el Tribunal Calificador para cubrir una plaza vacante de Educador Social en el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- 27 de julio. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso selectivo de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Méntrida, Toledo.
- 14 de septiembre. Celebración de la II Jornada de trabajo "La Educación Social en el sistema educativo de Castilla-La Mancha", organizadas por el CESCLM y celebradas en la UNED-Alcázar de San Juan, Ciudad Real.
- 20 de septiembre. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso de selección de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, Albacete.



- 21 de septiembre. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso de selección de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Molinicos, Albacete
- 27 de septiembre. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso de selección de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Balazote, Albacete.
- 29 de septiembre. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso de selección de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Pozo Cañada, Albacete.
- 30 de septiembre. Participación en el Tribunal Calificador en el proceso de selección de una plaza de Educador Social en el Ayuntamiento de Socovos, Albacete.
- 3 de octubre. Organización y participación en las II Jornadas celebradas con motivo del Día Internacional de la Educación Social "La Educación Social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales", celebradas en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- Asesor de Servicios Sociales: Proyecto de Decreto por el que se unifica el marco de concertación con las Entidades Locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha, Orden por la que se estableces los criterios de financiación para la suscripción de Convenios con las entidades locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha, e Informe sobre el proceso de trabajo que se va a abrir en torno al Catálogo de prestaciones.
- 7 de octubre. Asistencia a la Jornada "Energía Verde, economía social y ciudadanía". Econactiva.
- 19 de octubre. El Presidente del CESCLM imparte una clase de Pedagogía Social a los alumnos de 1º y 2º curso de Grado en Educación Social, en la Facultad de Ciencias



Sociales de Talavera de la Reina. Situación actual del Educador Social en el panorama europeo, presentación de la estructura colegial y del propio CESCLM.

- 7 de noviembre. Asistencia a la reunión de la Mesa Sectorial de Bienestar Social.
 Líneas estratégicas, ficha de recogida de medidas.
- 11 de noviembre. El Presidente del Colegio asiste al Acto Público de presentación de la Mesa del Tercer Sector de Castilla-La Mancha. Toledo.
- 14 de noviembre. Participación en la Mesa Sectorial de Bienestar Social. Presentación del cuadro de propuestas y líneas presentadas por todas las entidades participantes.
- 15 de noviembre. El Presidente del CESCLM asiste a la reunión del trabajo Gt-19 "Educación Vial", convocada por el Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. Informe sobre el estado actual de la Educación Vial en España, y presentación de la situación actual del informe "Propuesta para la certificación escolar de adquisición de niveles de competencia vial en España".
- **18 de noviembre.** Representantes del CESCLM asisten a la 1ª Jornada "La Transformación Digital en los Colegios Profesionales". Firma Profesional. Madrid.
- **18 de noviembre.** Asistencia a las Jornadas "Nuevos escenarios de Violencia", organizadas por el Centro de la Mujer de Sonseca, Toledo.
- 26 de noviembre. El Presidente del Colegio asiste al Encuentro "Tendiendo Puentes",
 de las I Jornadas de Mediación Vecinal de Rivas Vaciamadrid.
- 28 de noviembre. Participación en la reunión de la Mesa Sectorial de Bienestar
 Social. Análisis de las propuestas de las entidades participantes.
- 14 de diciembre. El CESCLM participa en la reunión de la Mesa de Educación convocada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



 19 y 20 de diciembre. Representantes del CESCLM asisten a las Jornadas Anuales de Difusión Erasmus: Educación de Adultos y Educación Superior. Madrid.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- 20 de enero. Reunión con el Director General de la Función Pública. Temas principales: Oferta de Empleo Público, revisión de la RPT y Formación de los Educadores Sociales en los Institutos de Secundaria.
- 26 de enero. Reunión con la Unidad de Intervención Educativa de la Dirección General de Tráfico. Tema principal: Propuesta de acuerdo de colaboración en materia de formación, entre el CGCEES y la DGT.
- 23 de febrero. Reunión con la Directora General de Programas de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Tema principal: Ofertas de empleo de Educadores Sociales financiadas por el Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha.
- 29 de marzo. Reunión con Javier Mateo, Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: Analizar la situación de las Educadoras y Educadores Sociales del Ayuntamiento y proponer cambios.
- 13 de abril. Reunión con los representantes de Podemos en las Cortes Regionales. Temas principales: situación de los Educadores Sociales en los IES, regulación de la figura del Educador Social en las Casas de Acogida, Ley de Servicios Sociales, Educadores Sociales en otros ámbitos, salud mental y discapacidad, Educación de personas adultas, Prisiones.
- 28 de abril. Reunión con la Directora General de Familias y Menores. Temas principales: el Educador Social en los programas de Menores y Familia, profesionalización del personal al servicio de centros residenciales de menores



solicitando seguimiento y control de los Convenios, modelo de prestación del servicio en Aldeas Infantiles, Ley de Mediación de Castilla-La Mancha, Formación, etc...

- **15 de junio.** Reunión con la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Temas principal: Educación Social en el ámbito de la Igualdad y prevención de la Violencia de Género. Presentación, entrega del Informe realizado por el CESCLM: "Las Educadoras y los Educadores Sociales en los Centros de la Mujer y Casas de Acogida para mujeres víctimas de la Violencia de Género".
- **8 de julio.** Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Albacete. Tema principal: situación de los Educadores Sociales en dicho Ayuntamiento.
- 8 de julio. Reunión con representantes de los Grupos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de Albacete. Tema principal: situación de los Educadores Sociales en dicho Ayuntamiento.
- 11 de julio. Reunión con el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM. Temas principales: análisis de la realidad profesional, demanda profesional en relación a las funciones y competencias que se desarrollan, dependencia administrativa de los Educadores Sociales en los IES, regulación jurídica, sustituciones y vacantes, convenios de Educación de personas adultas, etc.... Entrega del Estudio realizado por la Sección Profesional de Educación del CESCLM: "Los Educadores y las Educadoras Sociales en los IES de Castilla-La Mancha".
- 13 de julio. Reunión con la Concejala de Empleo e Igualdad del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: situación, evolución y clasificación profesional de las Educadoras Sociales que ejercen sus funciones en la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Toledo.
- 25 de julio. Reunión con la Jefa de Servicio de Programas y Recursos del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Tema principal: funciones propias de la Educadora Social en las Casas de Acogida.

COLEGIO OFICIAL
EDUCADORES SOCIALES
CASTILLA LA MANCHA

• 21 de octubre. Reunión con el Director General de la Función Pública: Oferta de

Empleo Público y modificación de la RPT.

17 de noviembre. Reunión con la Jefa de Servicio de la RPT de Función Pública.

Temas principal: revisión y análisis de la RPT de la Junta de Comunidades y

propuestas de cambios.

• 1 de diciembre. Reunión con la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La

Mancha. Tema principal: Orden de 19/10/2016 de la Vicepresidencia, por la que se

modifica la Orden de 22/11/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones

Públicas, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la

gestión del funcionamiento de los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida en

Castilla-La Mancha.

■ 19 de diciembre. Reunión con la Viceconsejera de Educación. Temas principales:

análisis de la realidad profesional. Perspectiva por parte de la administración regional

en cuanto a la figura de los Educadores y Educadoras Sociales en los IES, demanda

profesional en relación a la funciones y competencias que se desarrollan y Planes de

futuro.

Reuniones con el CGCEES

■ 13 y 14 de febrero. Reunión de la Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de

Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.

15 de marzo. Reunión virtual Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Fernando

Blanco Manzano.

31 de marzo. Reunión virtual de la Vocalía de Internacional del CGCEES. Participa:

Juan Bautista González Palomino.

22



- 23 de abril. Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Asiste: Fernando Blanco Manzano y Francisco J. Peces. Sevilla.
- **5 y 6 de noviembre.** Reunión de la Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Reuniones con otras entidades

- 11 de febrero y 1 de marzo. Reunión con la responsable de Seguros AMIC en Castilla-La Mancha. Tema: Negociar condiciones favorables del Seguro de Responsabilidad Civil.
- 24 de febrero. Reunión con el responsable del Complejo Hotelero San Juan. Grupo PSN. Tema: ventajas, descuentos para colegiados y colegiadas.
- 2, 18 de mayo y 6 de junio. Reunión con la Coordinadora ONGD de Castilla-La Mancha. Tema: Plataforma en defensa de los refugiados.
- 27 de junio. Reunión con la Coordinadora ONGD de Castilla-La Mancha. Tema: valoración de la Manifestación celebrada el día 20 de junio con motivo del Día Mundial de las personas refugiadas.
- 5 de septiembre y 31 de octubre. Reunión con CCOO Toledo. Tema principal: Oferta Pública de Empleo 2016, JCCM.
- 2 de noviembre. La Comisión de Ética y la Sección Profesional del CESCLM se reúnen con una colegiada que nos traslada un caso sobre su situación profesional.
- 6 de noviembre. Reunión con CCOO. Temas principales: regulación profesional de los Educadores Sociales, condiciones laborales y el acceso a la función pública.



- 27 de diciembre. Reunión con las Educadoras Sociales del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- 27 de diciembre. Reunión con Alfonso Miñán Navarro, colegiado que se ofrece para colaborar en temas de formación.

Actividad permanente:

- Vocalía de Comunicación.
- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Peritaje judicial.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Grupo de trabajo de Proyectos Europeos.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
 - Asesoría laboral, fiscal y contable.
 - o Servicio jurídico.
 - o Mantenimiento informático.